

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019.

Señores:

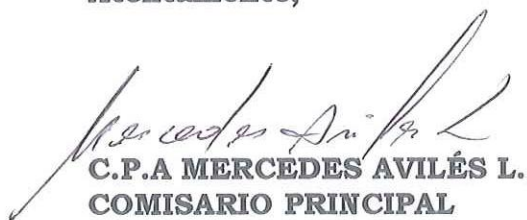
JUNTA DE ACCIONISTA DE CASA ORTOPHEDICA ORTOHOUSE S.A.

Presente.-

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 que se resume así:

1. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, libro talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad aceptados.
3. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
5. Las declaraciones de Iva y Retenciones han sido presentadas vía internet dentro de los plazos establecidos.
6. Los anexos transaccionales han sido presentado dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.
7. Informo que la compañía no ha podido desarrollar sus proyectos comerciales por falta de financiamiento.

Atentamente,



C.P.A MERCEDES AVILÉS L.
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-090789914001
RNC-0.11099